

NÚM. 14,389

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MARTES 21 DE MARZO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 19 Marzo de 1899.

Afirmar la democracia.—La política de los que bullen.—El derecho de manifestarse.—La opinión verdadera.—Dificultades del actual Gobierno.—El tratado de paz y los americanos.—Los prisioneros de Aguineldo.—Un auto de fé.—Coquin de solé!!

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Llevamos una porción de tiempo maliciando de los tiquis miquis de la política, sosteniendo que un ápice más ó menos de libertad, consignado en un Código contribuye poco a la felicidad de los pueblos y que lo necesario es administrar bien, hacer economías y atender a las clases productoras.

Viene un gobierno que parece decidido a hacer esto, empiezan los ministros por renunciar a las cesantías, se comunican y se compenetran con el pensamiento de las Cámaras de Comercio, se precipitan a arreglar el pago de los reparatarios y el país que *bulle*, sin fijarse en nada de esto, sostiene que el administrar bien no representa nada, y que todo lo que sea introducir reformas es patarata, porque aquí lo que interesa es afirmar la democracia.

Los periódicos, que hace ya 10 años vienen copiando mis correspondencias, saben que no suelo entusiasarme mucho con nada que a política se refiera, pero cuando veo que el movimiento se demuestra andando, no puedo menos de encontrar chusco que haya un periódico que sostenga que el que los ministros renuncien a sus cesantías, es una verdadera irrisión, "que producirá que no puedan ser ministros más que los farsantes, los que tengan fincas ó pingües bufetes."

Esta argumentación me recuerda un suocido.

Indignado cierto ingeniero con un capataz que no hacía las cosas a derechas y despues de haberle dado muchas explicaciones, exclamó:

—La culpa la tiene el que habla con brutos.

—El que habla con brutos es V. repuso el capataz.

Afirmar la democracia quiere decir que sea ministro Sagasta y que Capdepón tenga influencia y sobre todo que Romero sea una potencia en la política española, porque es lo que dice Ferreras desde *El Correo*:

"No quieren ustedes a Romero con los conservadores, no quieren que se vaya con los liberales, entonces querían hecharlo de la legalidad."

Para ciertos hombres ya se sabe que la legalidad es el presupuesto.

Lo que decía aquel catalán exagerado:

"La protección consiste en que entre dinero en Barcelona."

Hubo una época no lejana en que los diarios de más circulación hablaban de la posibilidad de que el general Polavieja se sumase a los elementos fusionistas.

Entonces el actual ministro de la Guerra era un soldado valiente.

Don Manuel Durán y Bós, el jurisperito eminente, el que trabajó por Alonso Martínez en el Código civil, el hombre honradísimo que dió tantas pruebas de amor a su país en la junta directiva de la exposición de Barcelona, el que en Cataluña tiene una reputación intachable—y cuidado que allí se habla mal de todos y de algunos más—resulta ahora más regionalista que Pi y Margall y mucho más carlista que Mella.

La opinión, es decir, la opinión que vocifera, se forma en el Círculo de la calle Mayor y no me extrañará que dentro de poco se empiecen a verificar manifestaciones, porque el derecho de manifestarse es inherente a las cesantías que no renuncian a su cesantía.

Triste cosa será que si la política quiere encauzarse por caminos que determinen la cesación de la parálisis nacional y de la verdad administrativa, la

necesidad de afirmar la democracia nos haga desandar lo andado.

Por fortuna la opinión del país es muy otra de la que se forma en los círculos políticos, y si realmente aque ansia su regeneración y presta su calor al gobierno, que dígame lo que se quiera, hállese animado de los mejores propósitos, no cabe dudar que habremos adelantado mucho en el camino del progreso material, más apremiante hoy que todo linaje de combinaciones políticas.

¡Que el señor Silvela ha de tropezar con grandes dificultades! ¿Qué duda tiene?

Nacen estas de dos órdenes a cual más graves.

Refiérense unas a la situación en que ha quedado esta patria desventurada despues de la guerra y con ellas se roza cuando atañe a la organización del ejército y al arreglo de nuestra desgraciada Hacienda, aquel para que responde bien y cumplidamente a su verdadero objeto y este para que no sea la total ruina del porvenir.

Tocan las otras a las cuestiones internacionales, hoy más difíciles de conllevar que nunca, por causa del papel poco airoso que nos hemos visto obligados a representar en la terminación de nuestras diferencias con los Estados Unidos.

Y buena prueba es de la gravedad de tales dificultades, lo que acontece con las exigencias del Gobierno americano respecto al tratado de paz, cuya ratificación pide aquel que se haga por las Cortes del Reino, fundándose en que habiendo llevado a las Cámaras, por la iniciativa de Madrid, la cesión de las islas Filipinas, no puede ya prescindirse de la sanción del Parlamento, si el tratado ha de hallarse revestido de la solemnidad y fuerza que exige asunto de tanta monta.

Y hé aquí cómo el señor Silvela se encuentra apremiado por las circunstancias a no poder aplazar las elecciones, si ha de dar cumplimiento a lo que en el tratado se consignó.

Algo por el estilo sucede con la libertad y rescate de los españoles que se hallan prisioneros.

Llevaba el gobierno del señor Sagasta negociaciones, en que mediaba el general Ríos, para conseguir esta libertad; y dejó al actual tan difícil herencia, que se hace más abrumadora cada día por el natural descao, de que seguramente participa el señor Silvela y los ministros, de aliviar cuanto antes la suerte de aquellos desdichados hijos de España.

Y cuando todo el mundo creía próximo el fin de su martirio, por razón de las gestiones de dicho general, sorprende al Gobierno la noticia de que Ottis se opone a que aquellas prosigan, dando por causa de su actitud, tan poco piadosa, la de que el dinero que reciba Aguineldo como precio del rescate, se convertirá en medios que sirvan a los tagalos para continuar la insurrección.

¿Qué culpa tiene el Presidente del Consejo y la situación política de que es jefe, de semejantes contrariedades? ¿Acaso se habrían dejado de producir si no formasen parte del gabinete el general Polavieja y el señor Durán y Bós?

Hombre de tan propienseo intelecto el señor Silvela, de sobra se le alcanzó, al encargarse del Gobierno, que la senda que iba a recorrer no estaba sembrada de flores y si además tuvo en cuenta—aparte de la situación anormal en que nos encontramos—los obstáculos que pone a la tarea de todo gobernante la natural exageración que es propia y peculiar de nuestro carácter, a buen seguro que no se imaginó el regir los destinos del país cosa tan llana y sencilla como beberse un vaso de agua. Pero si nadie le puede negar noble intención y sincero propósito de encauzar la corriente, compenetrándose con el común sentir de las gentes, como lo demuestran los primeros pasos del Gobierno, justo será dejarle espacio sobrado en que pueda desarrollar

sus planes, pues lo contrario se daría de calabazadas con toda noción de equidad.

¡Y hablaba de exageraciones! ¿A qué dirán mis lectores que consagra hoy un artículo uno de los más ingeniosos escritores de Madrid? Pues a decir que para acomodarse España a las aficiones de sus actuales gobernantes, debiera celebrarse en el Hipódromo un auto de fé!

Y todo porque es ministro de la Guerra el general Polavieja.

—¡Coquin de solé!!—decía Daudet refiriéndose a sus paisanos, sin saber que lo mismo coje la frase a los naturales de Tarancón, que a los habitantes de la Villa del Oso.

GARCI-FERNANDEZ.

PRIMAVERA

Ven, monina mía, enjuga tus lágrimas, que el llanto afea a las niñas y las arruga la cara, y siéntate aquí, sobre mis muslos, que te voy a contar un cuentecito.

¿Vés como las nubes, hartas de descargar benéficas aguas sobre los campos, se abren en largos girones, por entre los cuales salen el cielo azul y brillantes rayos de luz solar, del mismo modo que tú, al reírte y dilatar los labios, descubres, engastados en masas coralinas, marfileños y menudos dienteitos? ¿Adviertes como ya no tienes empeño en remover el rojo cisco que se consume en el brasero de azófar? ¿Cómo ya no quieres prendas de abrigo, ni sientes frío en las manos y los pies?

Sin darte cuenta, pasando un día tras otro, se ha operado ese cambio. Pues, hija mía, así ocurre siempre debajo de ese toldo inmenso, ya gris, amenazador, tronante, fulminando el rayo que aniquila; ya diáfano, tranquilo, hermoso, derrochando luz y calor vivificantes.

Ayer me pedías que cortase los árboles del jardín, porque estaban secos, muertos; y hoy, al observar que los árboles tienen flor, reconoces el engaño que sufriste. Este renacimiento que tanto te sorprende, este fenómeno que no alcanzas a explicarte, es sencillísimo, y a demostrártelo así se encamina mi cuento. Préstame mucha atención para que no se te olvide nunca, ¿oyes?

No es obra de esas brujas y esos duendes que, según te dice tu niñera todas las noches antes de que te duermas, hacen tantas cosas grandes, estupendas, en uso de las facultades que les dá el mismísimo demonio. Tampoco oírás el rastrear de cadenas, ni te molestará el hedor del azufre; es mas delicado mi cuento... ¿Te impacientas?... ¡Vá a gustarte tanto!

Pues señor; los últimos vientos del Otoño arrastraron las amarillentas hojas de los árboles, que quedaron elevando al cielo sus largos y desnudos brazos. Ya no corrías tú por los jardinillos detrás de las mariposas; viniste entumecida, tiritando de frío, a refugiarte en la casa. A través de los cristales, muy cerrados para que no entrase la traidora pulmonía, viste durante el Invierno a esas ramas secas resistir al vendabal, a la nieve y a la lluvia... Tú, mientras tanto, estabas calentándote.

Una mañana el aire desgajó una rama y tronchó por el pie unos arbustos. ¡Que destrozó tan grande! exclamaste! Esos árboles siguieron resistiendo.

Otro día fué el frío tan atroz, que los criados tuvieron que talar parte de la arboleda para añadir leña a la chimenea de la cocina. Con las ramas que les dejaron, siguieron resistiendo esos árboles.

Más tarde, faltó otra vez combustible y se quintaron... Sufrieron también con paciencia el nuevo despojo.

El jardinero, cuando creyó llegada la época oportuna para formarles una copa artística, hízoles una corta sañuda... En cambio el pobrecito Juanfa, el hijo del portero de la casa de enfrente, estuvo entre la vida y la muerte, con

una enfermedad a que los médicos daban un nombre raro. ¿Lo recuerdas?

—Sí; creo que era bronquitis.

—Efectivamente. Sigamos el cuento ó el suocido, como quieras llamarle. Te iba diciendo que los árboles aguantaron todos, todos los rigores invernales, sin proferir una queja.

—Pero papá, si no hablan...

—Sí, hija mía, sí; hablan lo mismo que la hormigueta, el ratón Pérez...

—Pues yo no los oigo.

—Ni yo; pero dicen que hablan y debemos creerlo, pues es cosa que poco trabajo cuesta... Quedamos en que los esqueletos vegetales lo resistieron todo. Pues bien; a las pocas noches, aprovechando un descaído del anciano guardián de las puertas del cielo, escapóse una legión de querubines tapaditos con sus niyeas alas y, como premio al heroísmo de los árboles, besaron una por una sus secas ramas. Donde los espíritus pusieron sus lábios purísimos, fueron saltando las escamas de las yemas y brotando flores...

Uno de los querubines, blanco y rubio como la azucena y el oro, quedóse atrás.

—¡Pobrecito! No volvería al cielo.

—Sí, volvió despues de besar muchas veces tus mejillas.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

HIGIENE EN LOS EDIFICIOS

Construcción.

Aunque la edificación de una casa debe encargarse a persona idónea, que tenga título suficiente, y esta sabe los materiales que debe emplear, su aplicación adecuada y sistema que ha de seguir, como nuestro objeto es vulgarizar este ramo de la higiene, seguiremos exponiendo los principios más elementales de construcción que con ella se relacionan.

Ya hemos dicho que una de las causas de insalubridad de los edificios depende de los materiales que se emplean; otra de la clase de terreno sobre que se construye, y por último, de la forma que se da a la construcción.

Materiales.

Deben desterrarse todos los materiales que por su naturaleza absorben con avides la humedad, y no exponer los metálicos a la acción de los rayos solares; pues si los primeros hacen descender la temperatura, los segundos la elevan de tal modo, que es insoportable el aire que se respira.

El mortero ó mezclas formado con los detritus de los escombros y los materiales de derribos, debe usarse en poca cantidad, a causa de que las materias que entran en su composición desarrollan gases deletéreos, muy perniciosos para la salud.

Cuando se emplee el plomo en cañerías ó depósitos de agua potable, se evitará que dicho metal esté en contacto con el hierro, para no dar lugar a su oxidación.

No deben usarse para vestir habitaciones los papeles de color verde, debido a un compuesto arsenical; los de relieve, ni aquellos en cuya confección entre la lana, porque desprenden, absorben y retienen las emanaciones miasmáticas.

Humedad.

La humedad es tan perniciosa a la salud, como a la estabilidad de los edificios: a la salud, porque mezclada con el aire, hace que la respiración y traspiración se efectúen más, dando lugar a una serie de enfermedades de que nos habla la medicina; perjudica a la estabilidad, porque introducida en los muros, y de estos a las maderas ó al hierro, concluye por arruinar aquellos, podrir las otras y oxidar a éste.

Antes de empezar una construcción, es necesario estudiar por qué vía puede introducirse la humedad, y pensar previamente los obstáculos que se le van a oponer.

Puede introducirse la humedad en los edificios, por los cimientos, sus muros y paramentos expuestos a las lluvias, el suelo, las cubiertas, las canales y tubos de bajada de las aguas.

Los obstáculos que pueden impedir que se introduzca, son: los morteros, hormigones y revestidos hidráulicos, y el aislamiento y circulación del aire.

Cimientos y muros.—Sótanos y pavimentos.

Los cimientos deben ser de buen hormigón hidráulico.

Los muros expuestos a las lluvias llevarán zócalo de piedra dura hasta un metro sobre el nivel de la calle, y un revestido de mortero hidráulico ó estucados.

La experiencia ha demostrado que cuanto mayor es el espesor de los muros, menos sensibles son las temperaturas extremas.

El medio más eficaz y seguro de quitar la humedad en los pisos bajos, es construir los edificios sobre sótanos, solo como aisladores ó como dependencias. En el primer caso bastará que tengan de altura dos metros, y en el segundo tres.

El mejor medio de construirlos es por el sistema inglés, que consiste en aislarlos por medio de un foso, que hace las veces de patio inferior, que además de servir de desahogo, permite la circulación del aire y deja penetrar la luz.

Cuando por economía nose construyen sótanos, se elevará el piso de las habitaciones 50 centímetros cuando menos, sobre el nivel de la calle, y se sentará el pavimento sobre una buena capa de hormigón hidráulico.

También puede usarse el embudoado, haciendo circular el aire por medio de orificios practicados en la parte inferior de los muros.

Los pavimentos serán de materiales compactos y duros, como los mármoles naturales y artificiales y los cementos.

Quitar la humedad en los muros y suelos de los edificios construídos, es empresa harto difícil, porque saturados los materiales por el agua, y no pudiendo asimilarse más, la filtran por sus poros perdiendo su impermeabilidad a medida que aumenta en vejez.

Los revestidos impermeables no son más que paliativos que no logran ni destruir ni contener los efectos de la humedad.

Repetidos ensayos han venido a demostrarnos que el aislamiento de las partes saturadas de nitrato de cal, es el medio más eficaz y seguro de contener los efectos perniciosos de este mal, ya que las causas sea casi imposible destruirlas. Este aislamiento se logra por medio de un revestido de ladrillos huecos en suelos y muros, que al par que permite el ascenso y descenso de la humedad evita su salida.

JUAN DE LOS REYES.

LOS COCHEROS EN HUELGA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los cocheros, aurigas, ó séanse, como dice un tripicallero amigo mío, "los autotomedontes" de Madrid, se han declarado en huelga.

Vamos, que pueden pasar de juerga unos cuantos días.

Si es que tienen resistencia—fondos de—para aguantarla.

La huelga, hasta la hora en que emborronamos estas cuartillas, ha sido pacífica.

Los *holgadores* son los cocheros cuyos patronos no han accedido a sus pretensiones—cosa que algunos han hecho ya—y han quedado exceptuados del *acto* los coches *particulares* y los *oficiales*.

¿Entenderán ustedes esto?—los de los ministros, es decir, los del presupuesto de gastos, los del alcalde y gobernador y las carrozas fúnebres.

Esto último me parece bien, pero ojalá no me haga falta tomar ninguna.

En la representación de la sociedad

de cocheros *La Unión*, que es la que hará la fuerza, á los patronos, hay un señor Ventosa, nombre simbólico para los alquiladores. En cambio uno de éstos, el señor Oliva, no parece dispuesto á hacer la paz con sus dependientes.

De Barcelona les han telegrafiado para preguntarles si necesitan dinero. Es de esperar que lo reciban á la *carretera* y entonces la huelga será por muchas horas y no pocos cuartos.

Ellos, por el pronto, llevan recaudadas 2.000 pesetas, casi tanto como un viaje al límite, y esperan que muchas más entren en *caja*.

El entusiasmo entre los huelguistas cunde como un *rayo*, y no de una rueda.

Por mí que *rueda* la bola; yo no pensaba estos días usar carruaje, y no deja de agradarme que los que empuñan las riendas del gobierno del jaco, los que tan sabios son en el guiar, nos adelanten por unas cuantas semanas el Viernes Santo, y dejen de *á pie* á muchos que arrastran—algunos sí que debían arrastrarlo—carruaje; y á quienes ahora todo se les vuelve llamar *jarrastro* á los cocheros, porque habían pagado el mes adelantado al alquilador.

Ignoro si los cocheros *cejarán* en sus propósitos, pero creo que están dispuestos á no *reular* en el camino. Para mantener su enérgica actitud cuentan ya con muchas *varas* y no pocas *lanzas*. En cuanto á lo demás se cree que no estén *abocados* á promover conflictos serios, ni á *errar* en sus ideas.

Los coches de los médicos que entren en la clase de particulares, podrán rodar, y lo mismo los tranvías eléctricos y los de tracción de sangre. Este acuerdo es anterior y correlativo al de los carros fúnebres. Actualmente muchas jóvenes sensibles no podrán decir que ya que las lleve el diablo que las lleve en coche.

A no ser que sea particular.

El cochecito de San Francisco será el de moda, y unos ratitos á *pié* y otros andando, tendrán que recorrerse muchas distancias.

Y eso que no hay mal que por bien no venga; porque la huelga proporciona buenos días á los *riperts*, pongo por coches, que ya es poner.

Muchos aurigas que jamás fueron despedidos del pescante, lo han sido de casa de sus amos, pero apesar de esto no se *desbocará* la *pasada* y todo será cosa de que *alquilas* y *relojes* permanezcan quietos. Hasta ahora todo está dentro del radio... de acción de los cocheros. Lo que hace falta es que no pase del *segundo límite* y no haya *vuelcos* ni *carrevas* largas y *caras* por lo tanto.

Vamos, que los señores de *punto*, como la ropa interior, no se porten "como unos cocheros", y logren sus deseos y les aumenten las propinas.

Así lo deseo sinceramente.

Y ahora sí que huelgan nuevos comentarios.

Ya sé que voy á decir al portero de mi casa, que es cochero y habrá dedicado la noche á la *juerga*:

—"Buenas noches, señor don Simón."

CANDELA.



BATALLA DE ALEJANDRIA

21 de Marzo.

No por su influencia en el resultado de la guerra, sino por el enorme número de bajas que ambos contendientes registraron en ella, tiénesse la batalla de Alejandría por uno de los hechos más importantes de la campaña que en Egipto emprendió el César del siglo XIX.

Se llevó á efecto en las proximidades de Alejandría, el 21 de Marzo de 1801, después de haberse hecho Napoleón proclamar primer consul, cuando regresó á Francia para salvarla del desquiciamiento á que la conducían, por un lado la escasa energía y las brutalidades del Directorio, y por otro la confederación que formaron Inglaterra, Rusia, Austria y la Sublime Puerta, contra sus planes de conquista.

Con ardimiento y fiera saña pelearon gran parte del día franceses y británicos, más la victoria quedó indecisa,

aunque uno y otro contendientes dijeron haberla conseguido, fundándose para hacer tal afirmación en el gran número de bajas que había tenido el contrario; sin embargo, la generalidad de los historiadores confiesan que los ingleses fueron los que mejor salieron de la lucha, á pesar de ascender sus bajas á millares, como sucedió á los franceses, y haber perdido en ella al general en jefe, sir Abercromby, y á los generales Hape, Moore y Oakes.

Los franceses registraron entre los muertos á los generales Boire, Bandot y Lamuse.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 19.

Con motivo de los rumores circulados acerca de la anunciada manifestación de repatriados, el gobierno adoptó grandes precauciones para evitar conflictos desagradables.

En la Presidencia, Gobernación y otros centros oficiales, hay retenes y parejas de la Guardia civil de caballería.

Algunos atribuyen esto al bando del gobernador relacionado con los cocheros.

Fuera de esto nada hay digno de mención.

Se asegura terminantemente que los tagalos recibieron auxilios de armas y municiones del Japón, habiendo desembarcado en la costa norte de la isla de Luzón, que los yanquis no pueden tenerlas bloqueadas por falta de buques.

Dicen de París que probablemente se aprobará el proyecto aumentando á 15.000 francos las dietas anuales de los diputados, que ahora son de 9.000.

Preocupa vivamente la presentación de la peste en la Meca, sobre todo al saberse que salieron para allí 5.000 peregrinos musulmanes, que pueden extender el mal si salen de regreso especialmente por mar.

Ayer salió para Zaragoza el señor Paraiso, quien anticipó su viaje á fin de evitar manifestaciones que se le preparaban.

PAGO Á LOS REPATRIADOS

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular dando disposiciones respecto á la firma en que han de hacerse efectivos los créditos de los repatriados, y cuyo texto es el siguiente:

El pago de haberes á los repatriados de los ejércitos de Ultramar se verificará por la Inspección de la comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar.

Los licenciados comprendidos en el artículo primero del real decreto de 16 del corriente, ó sean los que tengan en su poder abonar expedidos por los cuerpos á que pertenecieron, como resultado de sus ajustes finales por haberes desde Marzo del 95 hasta sus licenciamientos, reclamarán el pago en instancia dirigida al general inspector de la comisión citada, acompañando copia simple del abonar por conducto de la autoridad local militar ó civil, en su defecto, expresando la localidad donde desea recibir el importe de su crédito.

Los interesados que deseen recibir sus alcances en la forma que determina el artículo segundo del repetido real decreto, ó sea al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, lo solicitarán en instancia que dirigirán directamente á los jefes de las comisiones liquidadoras de los cuerpos á que pertenecían al regresar á la Península, en la que expresarán claramente su deseo de acogerse á este beneficio.

Los herederos de los fallecidos comprendidos en el artículo primero del real decreto, así como los que no estándolo deseen acogerse á las prescripciones del artículo segundo, podrán solicitar el pago de los alcances según se previene en los artículos segundo y cuarto de esta disposición, siendo condición precisa, en el último caso, que ha de haber conformidad entre todos los coherederos, cuando los haya, de acogerse á este beneficio.

En el pago de los ajustes se dará preferencia á los repatriados supervivientes.

Los pagos no se verificarán sino á los mismos interesados ó sus causa-habientes, sin admitirse, hasta que estén satisfechas todas las reclamaciones directas, apoderamientos de ninguna especie.

NOTICIAS TAURINAS

En la corrida celebrada anteayer en Barcelona cosecharon muchas palmas los diestros cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo chico*.

—En la de Madrid las *señoritas toreras* nada hicieron de notable, y *Gordito* y *Llavero* cumplieron.

—Anteayer se encajonaron en el cerradero del Empalme (Sevilla), cuatro corridas, pertenecientes á las ganaderías de Saltillo, Cámara y Adalid, que serán jugadas en el circo de la Corte la próxima temporada.

—En Valencia se celebrará el sábado una novillada, en la que estoquearán Félix Velasco y *Bombita chico*, si se encuentra restablecido.

El ganado será de Arribas hermanos. —En la corrida de inauguración de temporada, en Barcelona, estoquearán Mazzantini y *Conejito*.

—Los jóvenes cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo chico*, estoquearán el día dos de Abril en Marsella.

—El nueve de Abril se celebrará en Nimes una corrida en la que tomarán parte *Conejito*, *Parrao* y Félix Velasco.

MOLINETE.

CONTRIBUCIONES

EDICTO

Contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Altas carruajes de lujo y Canon por superficie de minas.

Don Francisco Ruiz del Portal, Agente Recaudador para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 17 del actual, la providencia siguiente:

"No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico los Contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el *Boletín Oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha, en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entreguese original, con los recibos relacionados al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería."

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba á 18 de Marzo de 1899.— El Agente Recaudador, *Francisco Ruiz del Portal*.

TRIBUNALES

Con intervención del tribunal del jurado se celebrará hoy, en la Audiencia de esta capital, la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Ajelandro Ruiz Rastero.

Están encargados de la defensa y representación los señores Fernandez y Toro, respectivamente.

Nuestro amigo el abogado de este Ilustre Colegio don Francisco Martinez Beltrán, ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley, contra la sentencia dictada por la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial, en la causa instruida contra Juan Toledano Labona, por homicidio.

En la sección segunda de esta Audiencia habrá hoy dos juicios orales. Uno instruido en Posadas, por hurto, contra Francisco Sojo Muriano, á quien defenderá el señor Serrano Porcuna y representará el señor Barbudo; y otra del juzgado de Córdoba, por igual delito, contra Francisco Muñoz y cinco más. Están encargados de la defensa los señores Castillejo y Ortega y de la representación los señores Hoyos y Rivera.

La vista con intervención del jurado, señalada para ayer, de la causa procedente del juzgado de Hinojosa, instruida contra Victor Nazario Hernandez, por tentativa de violación, no se celebró por haber perdonado la parte ofendida.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 16 de Marzo

Extracto de los acuerdos adoptados en esta sesión:

Aprobar la cuenta justificativa de la inversión hecha por el director de la Casa Socorro Hospicio de las 120 pesetas que, como donativo, recibió del Gobernador señor Dieffebruno.

Remitir con informe favorable á la superioridad los datos relativos al archivero de la Corporación don Alfonso Ariza, para su ingreso en el Cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Aprobar las cuentas presentadas por los directores de la Casa Socorro Hospicio y de los hospitales de Crónicos y Agudos, relativas al mes de Febrero.

Aprobar dos facturas presentadas por las empresas de electricidad "La Cordobesa", y de "Casillas", del suministro hecho á los edificios de la Corporación, durante el mes de Enero.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Ramón Saenz Serrano, de esta vecindad.

E instruir el oportuno expediente, á fin de que alcancen su justo valor las fincas vendidas pertenecientes al patronato de Torreblanca.

Gacetillas

—**Honras fúnebres.**—La junta Directiva de la Cámara de Comercio é Industria ha acordado celebrar unas solemnes honras en homenaje á la memoria de los fallecidos en las guerras de Cuba y Filipinas. El acto será costeado particularmente por los individuos de la mencionada junta, y aunque sin pretensiones de fausto se espera tenga gran solemnidad por su concurrencia. Dichas honras se verificarán el miércoles 22 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de San Pablo, y la oración fúnebre está á cargo del R. P. Paeyo, Superior de la Congregación que ocupa aquel antiguo convento. Se ha hecho para este acto una extensa invitación á los socios de la Cámara, á las autoridades locales y provinciales y á diversas corporaciones.

—**Es sensible.**—Según hemos oído, surgen algunas dificultades de carácter económico para que este año forme parte de la procesión del Santo Entierro la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la iglesia del hospital de San Jacinto. La estrechez de la dotación existente en el capítulo respectivo del presupuesto municipal y la carencia de recursos en la Hermandad para sufragar el exceso de gastos que la salida de la venerada efigie origina sobre la exigua subvención concedida al efecto por el Ayuntamiento, tal vez prive al vecindario, en la tarde del Viernes Santo de rendir el acostumbrado homenaje de su devoción á la excelsa Madre de Dios en la dulce advocación de sus Dolores. Sería de desear que se evitaran los indicados obstáculos, en lo posible, y que la Corporación municipal, interpretando la general aspiración del pueblo, hiciera algún sacrificio, que, por lo que entendemos, había de ser bien pequeño, para que no se prive á aquella procesión de uno de sus más piadosos atractivos.

—**Una carta.**—La falta de espacio nos impide publicar en este número la carta política que para su inserción nos ha remitido nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos.

—**Defunción.**—El telégrafo nos trasmitió ayer la triste nueva del fallecimiento, ocurrido en Badajoz, de la respetable señora doña María Josefa Sanchez Torrico, viuda de Castellanos, y madre de nuestros apreciables amigos don Rafael y don Antonio, el primero acreditado médico de esta capital. La finada era dueña de la platería que con el título "La Cordobesa", gozaba en aquella población de justa fama. Enviamos á los afligidos hijos de la señora viuda de Castellanos, nuestro más sentido pésame.

—**Nuevo corresponsal.**—Con motivo de las fiestas celebradas últimamente en Almería, nombramos oportunamente corresponsal del DIARIO en

aquella población á don Fermín Estrella Moreno, autor de las interesantes informaciones telegráficas que hemos dado en los últimos días. El señor Estrella, á quien agradecemos mucho el haber sido objeto en Almería de atenciones y deferencias que el DIARIO DE CORDOBA estima en lo que valen.

—**Cultos.**—Anteayer concluyó el quinario que anualmente dedica su hermandad al Santo Cristo de San Alvaro en el templo de *Scala Coeli*. La fiesta resultó muy solemne y el panegirico estuvo á cargo del Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral don Manuel Torres y Torres. Los innumerables fieles que concurrieron al religioso acto, entregaron, después de concluido aquel á los goces propios de las giras campestres, reinando gran animación y alegría entre todos.

—**Carreteras.**—El día diecisiete del mes actual fueron adjudicadas provisionalmente las obras de variación del trazado de la carretera de Madrid á Cadiz, entre los kilómetros 368 á 372, de la provincia de Córdoba, á favor de don Emilio Navarro Sanchez por el tipo de 81.980 pesetas.

—**Telegramas.**—En la estación central de Madrid están detenidos los telegramas puestos en Córdoba, para Carlos Angulo, Reina 29 y 31, y otro para Mariana Durán de Angulo, Reina 29, 31 y 33, por no encontrarse á los destinatarios.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Barcelona el señor don Carlos Foronda, ilustrado jurisconsulto y tío carnal de nuestro estimado compañero en la prensa local don Francisco Javier, al que damos sentido pésame, como á las demás personas de su apreciable familia.

—**Trenes baratos.**—Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa en Sevilla, las compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras, han acordado vender billetes de ida y vuelta, que podrán utilizarse cualquiera de los días que median desde el 25 al 31 de Marzo para el viaje de ida, y para el de vuelta desde el 31 de dicho mes hasta el día 3 de Abril.

—**El crimen de Cabra.**—Continúan con toda actividad los trabajos del sumario que sigue el juzgado de aquella ciudad por los delitos de robo y asesinato, cometidos en la persona de doña María Josefa Vargas Perez de Aranda, triste suceso de que hemos informado oportunamente á los lectores del DIARIO. Ayer regresó á esta capital el abogado fiscal de la Audiencia don Eduardo Uribarri después de intervenir en el sumario, como digno representante del Ministerio público. Han sido puestas en libertad varias de las personas que se hospedaban en una posada inmediata á la casa lugar del crimen, y se encuentran envueltos en el proceso tres individuos, uno de los cuales se dedica al préstamo de cantidades y parece que preparaba este género de negocios á la víctima del triste ahora misterioso drama. Nuestro ilustrado corresponsal en Cabra don Vicente Toscano Quesada, que en su carta del domingo último daba cuenta del sangriento suceso, continuará informándonos con su habitual discreción y prudente tacto de aquellos datos que sean dignos de la publicidad y que nada afecten á los secretos del sumario.

—**Socorros.**—La ambulancia de *La Cruz Roja* de servicio en las estaciones de los ferrocarriles, socorrió anteayer á nueve repatriados.

—**Episodios Nacionales.**—El día primero de Abril se pondrá á la venta en toda España el tomo veinticuatro y cuarto de la tercera serie de los "Episodios Nacionales", del eminente novelista don Benito Pérez Galdós, titulado *Luchana*. De seguro obtendrá esta obra análogo éxito que las anteriores.

—**Agresión.**—En una casa de la calle Siete Rincones agredieron la madrugada de anteayer al inspector de higiene don Manuel Riobó, dos individuos, uno procedente de Cádiz, apodado *La estrella*, disparándole un tiro de revólver, que por fortuna no hizo blanco.

—**Llamamiento.**—El juzgado de Córdoba llama á Alvaro Serrano *Alvarito*, procesado por hurto de gallos en el cortijo de la Aljarilla, de este término.

—**Las comunicaciones.**—Por causa de los temporales que anteayer se iniciaron funcionan con irregularidad las líneas telegráficas que afluyen á Córdoba.

Iluminaciones.—En las noches de ayer y anteayer fueron bastantes las casas que lucieron iluminaciones en sus fachadas, como devoción a la festividad de San José.

Fiesta solemne.—A las once de la mañana de ayer se celebró en la iglesia de Jesús Crucificado una solemne fiesta en honor del Patriarca San José. Durante todo el día estuvo expuesta Su Divina Magstad, para que ganara la indulgencia plenaria concedida por el Pontífice León XIII. Panegirizó el acto el R. P. Juan Bautista Morizó de la Compañía de Jesús, que proferió un hermoso discurso, respaldado en él los razonamientos teológicos necesarios para excitar más la devoción hacia el Esposo de María. La devoción presentaba brillante perspectiva, exornada con gusto é iluminada profusamente, ofrecía al alma mayores atractivos para elevarse en constante y provechosa oración. La Asociación Josefina de Córdoba debe congratularse por la esplendidez y suntuosidad con que se han celebrado este año los cultos a San José, tutelar glorioso de todos los que se acogen á su protección con fé inextinguible.

Escandaloso.—La Guardia municipal ha detenido á un sugeto que promovió gran escándalo en una casa de la calle Isaac Peral y abofeteó á otro individuo, recibiendo como premio un palo en la cabeza que le produjo una herida, de la cual fué curado en la casa de socorro, donde también insultó á los facultativos.

Un herido.—En la casa de socorro ha sido curado un joven de una herida de arma blanca, que le produjo en una mano otro sugeto, en la calle Agustín Moreno.

Visita.—La semana anterior giró una visita al puesto de la guardia civil de Lucena el teniente coronel de dicho cuerpo don Antonio Jaime, residente en Córdoba.

Sina.—En el piso de la calle de San Fernando se ha abierto un bache de colosales dimensiones, que constituye un peligro para los transeúntes.

Siga.—Están recomponiendo el piso de la calle Pedregosa. Falta le hacia el arreglo.

Esponsales.—En la noche del sábado se verificaron en esta capital los de la bella señorita Rosario La-Calle y Rodríguez, hija de nuestro malogrado amigo el que fué digno Jefe de la Biblioteca provincial don Enrique La-Calle, con el apreciable joven don José Pérez Cantueso. Fueron testigos el conde de Cárdenas y don José Morales y Fernández por parte del novio, y por parte de la novia don Rafael Pellicero y don Federico Alfaro. A la ceremonia únicamente asistió la familia por causa del reciente luto de la novia.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Un Real decreto acerca de la Administración de la Beneficencia general y particular, en la que se respetará siempre la voluntad de los fundadores y sus patronos.—La instrucción para el protectorado que ejercerá el Gobierno sobre la Beneficencia particular.—Una circular poniendo á la vista la rectificación del padrón industrial hasta el día veinte y cuatro en Montilla.—Relación de las cantidades que deben consignarse para gastos de instrucción pública en los presupuestos de Victoria, Villa del Río, Villafranca, Villaharta, Villanueva de Córdoba, del Duque, del Rey, Villaviciosa, Viso y Zuheros.—Y los antecedentes de las dos defunciones ocurridas en esta capital el 12 de este mes y los de las ocho del 13.

Otro crimen.—Bajo este epígrafe dice nuestro apreciable colega *El Lucentino*: «Según noticias, se verificó hace pocas noches un robo, cuyo sello de andacia le asemeja á los que anteriormente se han llevado á efecto en esta zona, en la inmediata villa de Palenciana, siendo víctima de él nuestro estimado amigo don Juan Santaella Maireles. Cura propio de aquella parroquia. Sinceramente lamentamos este hecho, cuyos pormenores no nos son conocidos.»

Desgracia.—El guarda aguijas de la estación de Balanzona tuvo la desgracia, el sábado anterior, de cojerse una mano entre dos vagones, al verificar el enganche de los mismos, causando lesiones graves.

Autorización.—Ha sido autorizada la sociedad «Unión española de explosivos», para remitir á Belmez dos cajas con dos mil cartuchos cargados y mil vacíos.

Rematados.—Han sido destinados, para cumplir condena, á los presidios de Granada y Ceuta, Juan Bautista Berjillos León, que se halla en la cárcel de Lucena, y Cipriano de la Cruz Gil Ruiz, que está en la de Córdoba.

No son mías.—En las inmediaciones de la aldea de Morente, término de Bujalance, ha encontrado la guardia civil cuatro vacas sin dueño, que están depositadas en casa del alcalde pedáneo de dicha aldea.

Subasta.—El día 27 se subasta en el juzgado de Pozoblanco medio cercado en Ollo Cardoso, término de Torrecampo, tasado en trescientas pesetas, un toril, de igual término, Callejón Molinero, en doscientas noventa, y un huerto, extramuros, llamado de Placer de los Enanos, en seiscientas pesetas.

Requisitorias.—Se han fijado en esta capital las del juzgado de Lora del Río, para la presentación de Nicolás de la Cruz Expósito, vecino de Córdoba, calle Pescadería, 3, contra el que se procede con otros por robo de caballerías y efectos.

Sección minera.—Se ha declarado sin curso el expediente de la mina de hierro «El Mochuelo», número 3.944, término de Priego.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Santa Bárbara ha denunciado á un vecino de Posadas, por cazar en la dehesa de la «Aljabara», sin autorización de su dueño.—La de Valsequillo dá cuenta de que el día 16 intentaron robar la casa del cura párroco de la Granjuela, fracturando los barrotes de la reja de una ventana; al oír el ruido que produjeron los ladrones, abrió dicha ventana el sacerdote y los cacos emprendieron la fuga, sin que hasta ahora hayan podido ser capturados.—La de Almodóvar ha denunciado á un vecino de indicada villa, por tener pastando dos caballerías mayores en una finca de aquel término, sin permiso de su dueño.

Progresos en el teléfono. En París se han realizado los experimentos públicos de los nuevos aparatos de telefonía. Este invento, debido á los ingenieros del Estado, consiste en el establecimiento de un micrófono que se adapta al hilo telefónico y que devuelve las vibraciones recogidas y transmitidas por el aparato, dándolas una intensidad tal, que no es necesario aplicarse los receptores á las orejas para escuchar la conversación. Las palabras transmitidas por el teléfono se oyen perfectamente, sin necesidad de acercarse el aparato. Además, se puede comunicar con cualquiera, sin colocarse sobre la tablilla del aparato, hablando naturalmente desde cualquier sitio de la habitación á una distancia de varios metros.

Exámenes.—Los de procuradores se celebrarán en la Audiencia de Granada durante la primera quincena de Mayo.

De interés.—Es un hecho comprobado por la historia de 28 años en millones de personas que el *Licor del Polo de Oribe* es el mejor antiséptico que existe en la higiene dentaria. Su gran poder antipútrido y microbicida reconocido por la ciencia, se demuestra por el testimonio de millones de clientes que afirman que después de haber aoudido á otros dentíficos sin conseguir parar la marcha de las cáries dentarias, han alcanzado tan sobresaliente resultado, merced á la eficacia poderosa que el *Licor del Polo de Oribe* ejerció en su dentadura contra los microbios destructores de la misma. Hoy todos los que usan el acreditado dentífico español tienen robusta y sana dentadura, lo que jamás pudieron conseguir con otros dentíficos. Es por añadidura, el *Licor del Polo* de un esquisito perfume y el más barato de cuantos dentíficos se conocen, pues con 6 reales hay para vacunar la boca contra todo germen dañino, durante dos ó tres meses. Por esto el dentífico español es el preferido por todos los amantes de la riqueza nacional.

SECCION AMENA

El vigia.

Anteayer su despedida hizo en Córdoba el invierno, con la luz de los relámpagos y la música de truenos.

Pensamiento.

El que confía demasiado suele estar en constante exposición de sufrir el engaño ajeno, y la equivocación propia.

Cantar.

Quisiera yo vivir siempre en la luna ó las estrellas, porque al fin y al cabo allí nunca tus infamias llegan.

Entre amigos.

—¿Sabes quién ha muerto envenenado?

—¿Quién?

—Antoñito: aquel joven que hablaba mal de todo el mundo.

—Pues no habrá necesitado veneno: se habrá mordido la lengua.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA Ragut de ternera á la española.

No podemos menos de alegrarnos al ver cuánto terreno va ganando el convencimiento de lo necesario que es cuidar diariamente los dientes valiéndose exclusivamente de un antiséptico enérgico. Según referencias de los vendedores de Perfumería, es tal la demanda del nuevo producto antiséptico Odol, que las existencias de dicho artículo se agotan á menudo en los depósitos. Todos los compradores se hacen lenguas de la eficacia casi inmediata del Odol, así como de la sensación de agradable frescura que comunica á la boca.



LA HOMEOPATIA

APLICABLE CON ÉXITO Á TODAS LAS ENFERMEDADES

Unico médico homeópata en Córdoba

D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

Buen Pastor, 2 duplicado

CONSULTA GRATIS PARA LOS POBRES DE 12 A 2 TARDE. — LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN Á LA HOMEOPATIA. — PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS MÁXIMA EFICACIA. — MEDICACIÓN AGRADEABLE PRONTA Y ECONOMICA

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las Pastillas Morrell: Farmacia Villegas y principales.

SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

«Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia á tan célebre preparado.» Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general.

La Emulsión Scott, excelente preparado por todos conceptos es el que reúne las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empojecimiento de la sangre.

Los médicos prescriben con confianza este remedio para la curación de la Tisis, Escrófula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demacrante, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unánime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera, por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre sus espaldas cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión.

Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior. El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas:

«Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación Emulsión Scott, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente energético, pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Catarrros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intervenido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896.»

DR. M. VALENZUELA, Especialista en enfermedades de garganta y boca, y Médico de Casa de Socorro.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Benito, abad y fundador.—Mañana, San Pablo, obispo de Narbona.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, costeado por don Rafael Pellicero, en sufragio por su padre.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

SEPTENARIOS DOLOROSOS

A las cinco y media de la tarde, tercer día, en la iglesia del hospital de San Jacinto. Será orador D. Amador Rodríguez Velarde.

—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones, cuarto día. Predicará don Juan Angulo Fernández. Los cultos de este día son costeados por doña Ana María Arbues, en sufragio de sus difuntos.

—En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones, cuarto día. Predicará don Manuel Enriquez y Rivas.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, al toque de oraciones, segundo día, con sermón.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las cinco de la tarde, cuarto día. Predicará don Rafael Mesa Gutiérrez.

—En la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde, cuarto día. Predicará don Manuel Ruiz.

—En la iglesia del Hospital de Crónicos llamado de la Misericordia, cuarto día, á las cinco y media de la tarde. Predicará D. Valeriano Mantero Pozo.

—En la iglesia de la casa-asilo del Buen Pastor, á las seis menos cuarto, cuarto día, costeado por unos devotos.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, con exposición de S. D. M., á las seis y media de la tarde, segundo día, costeado por doña Eloisa Milla.

OTROS CULTOS

En la iglesia del convento de religiosas del Cister, se celebrará hoy, á las diez, fiesta solemne al gran Padre y Patriarca San Benito, en la que predicará el Lic. D. Francisco del Pino y García. Se dará á besar la sagrada reliquia.

—En la iglesia del monasterio de religiosas de la Encarnación, se celebrará hoy, á las nueve, una solemne función al Patriarca San Benito, estando encargado del panegírico don Juan Cuevas Romero.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES GARCÍA FERNANDEZ

Falleció el 14 del corriente

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquia de San Nicolás de la Villa, de ocho á diez, la aplicarán por el alma de dicha señora. Su desconsolada hija, hijo político y nietos, suplican á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

+

Segundo aniversario

EL SEÑOR

DON RAFAEL MONTIJANO Y MARTIN

Falleció el 23 de Marzo de 1897

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Todas las misas que se celebren por los señores Sacerdotes invitados al efecto, el 23 del corriente en la real iglesia de San Hipólito y el 24 en la de San Pablo, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda ó hijos suplican á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

+

Primer aniversario

DOÑA DOLORES CASTILLEJO

VIUDA DE BOZA

Murió en el Señor en la villa de Fuente Obejuna el día 22 de Marzo de 1893, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

A más del solemne aniversario y demás sufragios que se aplicarán en la villa de Fuente Obejuna, en esta capital estará expuesto en ese día Su Divina Magstad en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio de su alma, y con la misma intención las misas que se apliquen por los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María; Padres Jesuitas, con los señores adictos á la misma iglesia; Frailes Carmelitas de San Cayetano, y en San Nicolás de la Villa por los señores invitados al efecto.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede cien días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se apliquen por el alma de la finada, y los excelentes señores Arzobispo de Sevilla, Obispo de Badajoz y Córdoba, conceden ochenta y cuarenta días de indulgencia por las oraciones que se recen con tan piadoso fin.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

| | | |
|--|----|----|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre. | 25 | 80 |
| Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. | 19 | 00 |
| Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero. | 8 | 80 |
| Temperatura media á la sombra y al aire libre. | 13 | 20 |
| Oscilación. | 15 | 90 |
| Agua de lluvia en milímetros. | 10 | 20 |
| Agua evaporada en milímetros. | 2 | 00 |

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

| | | |
|--|------------|----|
| Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar. | 758 | 80 |
| Temperatura á la sombra. | 13 | 80 |
| Temperatura del termómetro humedecido. | 12 | 10 |
| Tensión del vapor. | 9 | 80 |
| Humedad relativa. | 86 | 00 |
| Estado del cielo. | Casi cub. | |
| Dirección del viento. | S. O. | |
| Fuerza. | Ventolina. | |

Córdoba 20 de Marzo de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Miguel Cepillo.

Función para hoy.—Cuarta representación del melodrama en dos partes, divididas en ocho cuadros, titulado: *Los dos pilletes*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entrada, 7'60 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos, sin idem, 4'40.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Idem de Paraiso, 50 céntimos.

En los anteriores precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sigue la huelga.

Madrid 20 (3 m.)

La huelga de cocheros continúa, habiendo fracasado todo trabajo de arreglo.

El gobernador ha publicado un bando amenazando con el rigor de la ley á todo aquel que ejerza coacción alguna.

De París.

Telegrafian de París diciendo que preocupa el ánimo público el hecho de haberse presentado varios casos de peste bubónica en la Meca.

Témese el regreso de más de 5.000 peregrinos que se dirigen actualmente á la ciudad Santa de los musulmanes.

Precauciones.

Noticias recibidas de París dicen que en aquella capital reina gran agitación á causa de las precauciones tomadas por las autoridades en los centros militares y el aumento de retenes en los polvorines, por suponerse que la última explosión ocurrida en Tolón debióse á una mano criminal.

Lotería Nacional.

Madrid 20 (12 m.)

En el sorteo de hoy han obtenido los premios mayores los números que siguen:

- Con 130.000 pesetas, el 23.461.
- Con 50.000, el 2.822.
- Con 20.000, el 18.206.
- Con 4.000 pesetas los números 22.489—1.505—20.547—18.142—5.294—4.461—20.536—15.013.

Noticia falsa.—La Junta del Censo.—Defunción.

Madrid 20 (1'45 t.)

Silvela ha calificado de calumnia el suelto del periódico *La Reforma*, relativo al casamiento de la Regente.

Mañana se reunirá la Junta Central del Censo.

Ha fallecido el Senador vitalicio señor marqués de Casa Jimenez.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD

Vino Iodo-Tanico Fosfatado Espinar

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable á los convalecientes. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. -Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.



TOMAS MOLINA FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina. -Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas. - Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.

GONDOMAR, 3.-CÓRDOBA

VIUDA É HIJO DE JOSÉ ALFAYA

COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4 -CASA FUNDADA EN 1834-

Clases y precios

Table with 3 columns: Clases y precios, Para la capital, Sobre vagón. Lists various wine types and their prices in reales.

DESPACHO Y ESCRITORIO PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4 CORDOBA

ESTÓMAGO

Se obtiene su curación con el uso del ANTI-GASTRÁLGICO MAESTRE. Ingenua y maravillosa combinación de productos vegetales y minerales, para la completa curación de las indisposiciones del Estómago é Intestinos, en sus diferentes manifestaciones.

TORD-TRÍPE

PRODUCTO SIN RIVAL PARA LA DESTRUCCIÓN DE TOPOS, RATAS Y RATONES. Sin ningún peligro para los animales domésticos. Este producto no contiene arsénico, estrigina, nuez vómica, fósforo ni emético. 20 AÑOS DE ÉXITO. Precio del paquete grande, 1 peseta. - Idem del pequeño, 0'60. DEPÓSITO EN CORDOBA. Droguería de los señores Marquez y Urbano ALFAROS 11, 13 Y 17

A LOS NIÑOS - A LAS NODRIZAS VINO Y JARABE de DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los bue están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

ACRIDUD DE LA SANGRE ROB BOYVEAU L'ANNÉGINUR. CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis. 102, Rue Michollet, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Vendense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. - BARCELONA

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE. CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN. En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN. Depósito en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO. Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DIFENEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración. PRECIO: 5 pesetas FRASCO. Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

JARABE DE RÁBANO YODADO DE GRIMAULT Y CIA. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

CONSULTA DE Males especiales de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcaá 23, 1.º (lado Calatravas) Venéreo - Impotencia - Orina. CURA EN 2 DIAS. Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcaá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10. Se arriendan varias casas y una bodega, en la barriada del patio de San Francisco. Razón, Ramirez Arellano 8 duplicado. s6-2 Se arrienda desde San Juan la casa Horno de San Juan 5: Razón, en el establecimiento El Timbre, Ma la Cristina y Letrados 4. s4-2

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Antonio Castillo -BRONCISTA- Fundición y construcción en toda clase de metales García Lovera, 5.-Córdoba. Desde San Juan se arrienda la casa Puerta del Rincón 84. Tiene agua fría y cómodas habitaciones. Alfaro 1 dan razón. Horas de verla, de una á cuatro de la tarde. Para casa de los padres desea con cargo Rosario Membribe, con la fresca. Razón, A faros 9. s1- Desde el día se arriendan para un nado cabrio los montes y pastos de dehesa de Matanzas y ag. egada, conocidas por Pedrique, término de Ojo: lindan con Campo alto, y las vienes en toda su extensión el río Guadabarro: para tratar, San Felipe s1- Se venden las yerbas y pastos de sitio llamado Mohedilla del Hoyo, término de Belmez, hasta San Miguel próximo. Se trata, con don Antonio Páez, aldea del Hoyo. s1- Desde San Juan se arrienda la casa Maese Luis 5. Razón, San Fernando núm. 77. Se vende ó arrienda en limitado precio la extensa casa de vecinos Portales de S. Agustín 7. Tiene numerosas habitaciones, patios, corral, cuadra y pazo. Para informes, Alfaro 29. s10- Se arrienda desde S. Juan la casa Torres-Cabrera 8: puede verse, de 3 tarde en adelante: para tratar, Alfonso XIII 51, antes Liceo. s6-8 Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas ú otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. 4-4 Venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Valldares, número 21. s10-7

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas FARMACIAS.

Se limpian velos, pasen y arreglan: se dejan como nuevos: precios económicos. Romero 4, Judería. s5-4 Desde San Juan se arriendan las casas San Francisco 49, Avéjar 10, Moriscos 27, Costanillas 78, Imágenes 4, y dos portales Cabrera 4: para tratar, Odreros 4. s3-2 Se arrienda desde S. Juan la casa Torres-Cabrera 8: puede verse, de 3 tarde en adelante: para tratar, Alfonso XIII 51, antes Liceo. s6-8 Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas ú otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. 4-4 Venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Valldares, número 21. s10-7

SE ARRIENDA el molino harinero llamado LA ACENA, situado en la mediación de Benamejí, con gran edificio, sobre el río Genil y SALTO DE AGUA que mueve actualmente siete piedras, limpias, cernido etc.: tiene fábrica de pan, castaños y ganados. Para tratar, con su dueño, D. Toribio Herrero, calle de las Cabezas, número 16 -CÓRDOBA.

Fábrica de géneros de punto DESPACHO Victoriano Rivera, 6. FABRICA S. Alvaro 16, Casa de... CORDOBA. Camisetas de caballero y señora. - Calcetines de caballero y señora. - Medias de todas clases y colores. - Calcetines de todas clases y colores. - Refajos rayados y de color. - Cubre-corsets cruzados, rayados y de color. - Calcetones de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica. Confección sólida, elegante y esmerada. COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS, DE 1.ª CALIDAD

GABINETE ODONTOLÓGICO DE R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA. Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, escamificación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de élixires, polvos y opiatas.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º CORDOBA. Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.